

Mirar el fenómeno de la prostitución, sólo desde el lado de las mujeres que la ejercen, es obviar la otra parte del sistema, la que hace posible su existencia, que le da vida y que mueve la industria más antigua del mundo que violenta y atenta contra las mujeres, nos referimos claramente a los “clientes o prostituidores demandantes de prostitución”.

La demanda entendida como “todo acto que fomenta, favorece o propicia cualquier forma de explotación sexual” y que tanto el Informe de la Relatora Especial sobre los derechos humanos de las víctimas de trata de personas aprobado por las Naciones Unidas en 62 períodos de sesiones el 20 de febrero de 2006 y el Convenio del Consejo de Europa sobre la lucha contra la trata de seres humanos, aprobado en Varsovia el 16 de mayo del 2005, señalan que la “demanda de prostitución es responsable de su existencia” e instan a los gobiernos la necesidad de actuar contra ella.

La Comisión para la Investigación de Malos Tratos a Mujeres, realiza permanentemente campañas de sensibilización social, demandando al gobierno y los poderes públicos actuaciones frente a la prostitución. Si bien se ha logrado que el Gobierno del Estado Español ratifique el Convenio del Consejo de Europa de mayo del 2005 contra la trata de seres humanos, todavía quedan cuestiones pendientes de abordar en este aspecto:

- Instar al gobierno del estado español a cumplir las resoluciones de Naciones Unidas sobre trata de mujeres y niñas, especialmente en aspectos relacionados con la reducción de la demanda.
- La puesta en marcha de un Plan Integral contra la trata y explotación sexual, que contemple medidas en los ámbitos judicial, social, educativo, policial y de inmigración, dando cumplimiento a lo acordado en sede parlamentaria.
- Que los medios de comunicación que, en el marco de sus códigos deontológicos, se planteen la renuncia a la publicidad relacionada con el comercio sexual para impedir el negocio de las organizaciones mafiosas dedicadas al comercio sexual.
- Reclamar de los gobiernos y de los poderes públicos campañas de sensibilización, con el objetivo de modificar la percepción social, sexista y discriminatoria sobre las relaciones entre hombres y mujeres.

La Comisión para la Investigación de Malos Tratos a Mujeres y la Plataforma de Organizaciones de Mujeres por la Abolición de la Prostitución organizan las Jornadas Internacionales “Los Clientes” con comillas”, con el objetivo de aportar claves necesarias en el debate entorno a la demanda de prostitución y su erradicación, todo ello desde la perspectiva feminista.

Organizan:

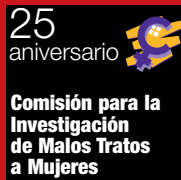


Comisión para la Investigación de Malos Tratos a Mujeres

C/ Almagro, 28 Bajo
28010 Madrid
Tel. 91 308 27 04 Fax. 91 319 36 19
comision@malostratos.org
www.malostratos.org

PLATAFORMA DE ORGANIZACIONES DE MUJERES POR LA ABOLICIÓN DE LA PROSTITUCIÓN

www.aboliciondelaprostitucion.org



Subvencionan:



MADRID 23 SEPTIEMBRE 08

CÍRCULO DE BELLAS ARTES

Sala Don Ramón Gómez de la Serna [5ª planta]

C. Marqués de Casa Riera esquina C/ Alcalá, 42.

Metro: Sevilla, Banco de España

Madrid

JORNADAS INTERNACIONALES SOBRE LA DEMANDA DE PROSTITUCIÓN

“LOS CLIENTES”
CON COMILLAS



Comisión para la Investigación de Malos Tratos a Mujeres

“ LOS CLIENTES ” CON COMILLAS

mañana

9:00

Inscripción participantes
y entrega documentación.

9:30

INAUGURACIÓN JORNADAS

- **D. Miguel Lorente Acosta.**
Delegado de Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.
- Representante de la Dirección General de la Mujer de la CM.
- **D^a Milagro Rodríguez Marín.**
Psicóloga. Comisión para la Investigación de Malos Tratos a Mujeres.

10:00

MESA REDONDA

LA DEMANDA EN LA PROSTITUCIÓN

Modera:

- **D^a Sara Vicente Collado.**
Abogada. Comisión para la Investigación de Malos Tratos a Mujeres.

Intervienen:

- **D^a María José Barahona.**
Investigadora. Profesora titular de la Escuela de Trabajo Social de la UCM.
- **D^a Magdalena González.**
Psicoanalista argentina. Investigadora.

11:30 Descanso Café

12:00

MESA REDONDA

**POLÍTICAS PÚBLICAS
CONTRA LA DEMANDA**

Modera:

- **D^a Rosario Carracedo.**
Abogada. Portavoz de la Plataforma de Organizaciones de Mujeres por la Abolición de la Prostitución.

Intervienen:

- **D^a Carmen Calvo.**
Diputada Grupo Socialista.
- **D^a María Sandra Moneo Díez.**
Diputada Grupo Popular.
- **D^a María Mercé Pigem Palmes.**
Diputada Grupo Catalán CIU.
- **D. Joseba Agirretxea Urresti.**
Diputado Grupo PNV.

14:00 Descanso Comida

tarde

16:00

MESA REDONDA

**LA DEMANDA Y LOS MEDIOS
DE COMUNICACIÓN**

Modera:

Representante de la Asociación
de la Prensa de Madrid.

Intervienen:

- **D^a Claudina Legardinier.**
Periodista. Francia
- **D. Ignacio Escolar**
Director Diario “Público”:
- **D^a Raquel Pérez Ejerique.**
Directora Adjunta Diario “20 Minutos”

18:00 Descanso

18:30

MESA REDONDA

**REACCIONES RESPECTO A
LA DEMANDA DE PROSTITUCIÓN**

Modera:

- **D^a Asunción Miura**
Comisión para la Investigación de Malos Tratos a Mujeres

Intervienen:

- **D^a Julie Bindel**
Periodista. Activista Política. Inglaterra
- **D^a Agnete Strom**
Representante del Frente de la Mujer. Noruega

20:00 FIN JORNADA